Asunción, 09 de diciembre de 2021.-

Ref: Comunicación de 2da. Etapa de Adjudicación.

CGR/DOC Nº 525 /21

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Dirección Operativa de Contrataciones, de la Contraloría General de la República, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica la 2da. Etapa de adjudicación del Procedimiento de Contratación Directa de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS"**, con ID Nº 394.612, adjudicada por Resolución CGR N° 833 de fecha 24 de noviembre de 2021.

Al respecto se informa que se ha procedido a la firma del Contrato con el proveedor **"PAMAQ S.A",** antes del plazo establecido para la interposición de protestas ante la DNCP.

Así mismo, se pone a conocimiento que el Administrador del Contrato informó que la suscripción del presente contrato reviste CARÁCTER DE URGENCIA teniendo en cuenta que los catorce (14) bebederos IBBL de la institución no son sometidos a un mantenimiento hace por lo menos cinco (5) años, varios de estos equipos se encuentran apostados en las mesas de entrada tanto la principal en Secretaría General, como en la Dirección General de Declaraciones Juradas y en la Dirección General de Rendiciones de Cuentas, que reciben una gran afluencia de personas de todo el país. Algunos de estos equipos ya se encuentran en desuso porque ya no solo deben ser mantenidos sino reparados, y con las altas temperaturas genera un gran contratiempo para la logística institucional.

En ese sentido, se solicita autorización para acogernos a lo establecido en el Artículo 81 del Decreto N° 2992/19 que determina lo siguiente: "*La formalización del contrato solo podrá ser concluido por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición de recurso de protesta. Exceptuase los casos en que por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados por escrito y bajo su responsabilidad, las convocantes requieran hacerlo en un plazo menor*".

Así mismo, solicitamos una especial consideración, autorizando la 2da. Etapa de Adjudicación del presente llamado, con la emisión del Código de Contratación respectivo.

Atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

ABG. TERESA WAGNER, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República